



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 097/2021

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1067/2021			07/06/21	
Número de Hojas:	18.			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py ; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



td: 64171

MEMORANDO

A: Prof. Hildegardo González Irala, Rector
DE: Abg. Néstor Ibáñez Miranda, Secretario General
REF: Presentar Informe final de viatico
Fecha: 04/06/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	1067
Fecha:	07/06/21
Hora:	13:25
Firma:	[Handwritten Signature]
Aclar. de Firma:	[Handwritten Signature]

Señor Rector:

Por medio del presente, tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de remitir adjunto el informe final de viatico que me fuera asignado para viajar a la ciudad de Asunción el día jueves 03 de junio del corriente año, con el objeto de retirar paquetes de títulos de egresados de grado en el Ministerio de Educación y Ciencias.

Atentamente.

[Handwritten Signature]
Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General
Universidad Nacional de Itapúa



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020			
FIFM/VM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Néstor Adrián Ibáñez Miranda	Secretario General	1.469.480	
5. Resolución de Viático N°: 017/2021	6. Fecha de la Resolución: 02 de junio del 2021.		
7. Expediente de Viático N°: 1050/2021			
8. Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
9. Motivo de la Comisión de Servicio:	A retirar paquetes de títulos de egresados de grado en el Ministerio de Educación y Ciencias que fueron registrados.		
10. Período de la Comisión:	Desde: 03/06/2021	Hasta: 03/06/2021	
11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional)			
12. Actividad/es			Entidad o empresa visitada
Retirar los paquetes de títulos de egresados de grado en el Ministerio de Educación y Ciencias que fueron registrados.			Ministerio de Educación y Ciencias.-
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución: Retirar títulos de egresados de grado de la Universidad Nacional de Itapúa			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 1067/2021			
Fecha: 07/06/21			
Hora: 13:25			
Firma:			
Aclaración de Firma:			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 02 de junio de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 017/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.-----

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Sec. Exc. Nº 1050/2021, correspondiente al memorando presentado por el **Abg. Néstor Adrián Ibáñez Miranda, Secretario General**, por el cual solicita la provisión de viático para trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día jueves 03 de junio del año en curso a fin de retirar paquetes de títulos de grado registrados de esta Casa de Estudios, así también presentar una nota remitiendo Convenio Marco Interinstitucional; ambos trámites en el Ministerio de Educación y Ciencias.-----

Que, la Ley Nº 6.672/2021 "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021**", contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** al **Abg. Néstor Adrián Ibáñez Miranda, Secretario General**; en virtud a la necesidad de viajar a la Ciudad de Asunción, el día jueves 03 de junio del año en curso conforme al exordio de la presente resolución.-----

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla a continuación-----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	Néstor Adrián Ibáñez Miranda	1.469.480	420.000

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaria General Interina



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 03 de Junio de 2021

SOLICITUD DE REPOSICIÓN/RECTIFICACIÓN DE TÍTULOS DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO.

SOLICITANTE: Néstor Ibáñez Miranda C.I.Nº: 1.469.480

CARGO: Secretario General TELEFONO: 0975-631863 INSTITUCIONAL:

CORREO nibanez@uni.edu.py

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

FIRMA:

ACLARACIÓN: NESTOR IBANEZ

DOCUMENTOS REQUERIDOS - PREGRADO.

№	DETALLE	Vº/Bº	OBSERVACION
1	Nota de la Institución		
2	Denuncia Policial		
3	Denuncia al Ministerio Público (Fiscalía).		
4	Fotocopia de Cedula de Identidad (Autenticad por Escribanía)		
5	Certificado de Estudios de la Carrera Visado y Legalizado.		
6	Fotocopia de Resolución de Egreso.		
7	Título Registrado (casos de rectificación o reposición por deterioro)		

DOCUMENTOS REQUERIDOS - GRADO Y POSGRADO.

№	DETALLE	Vº/Bº	OBSERVACION
1	Nota de la Institución	✓	
2	Denuncia Policial	✓	
3	Denuncia al Ministerio Público (Fiscalía).	✓	
4	Fotocopia de Cedula de Identidad (Autenticad por Escribanía)	✓	
5	Certificado de Estudios de la Carrera		
6	Fotocopia de Resolución de Egreso.		
7	Título a ser Registrado.		
7	Título Registrado (casos de rectificación o reposición por deterioro)	✓	

Consta: Que el presente documento es fiel testimonio del original

REGISTRO DE RECEPCIÓN.

Expediente N°	<u>125277</u>	Fecha	<u>03/06/21</u>
Funcionario	<u>[Signature]</u>	Firma	<u>[Signature]</u>

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Registro de Títulos
15 de Agosto e/ Gral. Díaz y Haedo - Edif. Ramón Idalecio Cardozo
Tel: (595.21) 443.040 Interno: 523, 541, 567.

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy



Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO

Encarnación, 01 de junio de 2021.-

Señor:

Carmelo Ramón Martínez Fernández,
Director Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

De nuestra consideración:

En representación de la **Universidad Nacional de Itapúa**, nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar los títulos en carácter de "Duplicado" de las siguientes personas: **Katherine Shirley Storrer Cruz**, con CI N° 3.586.192 quien es egresada de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de esta Casa de Estudios donde ha obtenido el Título de "Ingeniera Comercial"; así mismo de **Noelia Carolina Mendieta** con DNI N° 34.108.033 quien es egresada de la Facultad de Medicina donde ha obtenido en Título de "Médico Cirujano" de esta Casa de Estudios.

En ese sentido, remitimos adjunto a esta presentación todos los requisitos exigidos para la Reposición del Título, los cuales se encuentran contemplados en la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 2424/2016 página 5, N° 2.4 "Del Duplicado del título original: "Para la obtención del duplicado del título original, en caso de extravío, hurto, destrucción o percance, el recurrente a través de la institución deberá presentar los mismos documentos requeridos para el registro del título original, acompañados del certificado de denuncia en sede policial y en el Ministerio Público."

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para desearles éxitos en sus funciones.



Abog. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegard González Irala
Rector



Dirección de Registro de Títulos

Exp. N° 125271 03/06/21

11-19 Resolución



Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Tomás Romero Pereira , 2 de junio de 2021

Señor:

Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 62434

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Tomás Romero Pereira						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	6765176	GONCALVES MEDEIROS, SILMARA	LICENCIADO/A EN CONTADURIA PUBLICA	CONTADURIA PUBLICA	Educación de Grado	099152

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector/a
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Consta: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Dirección de Registro de Títulos

Paquete N° Fecha: 03/06/21

Hora: Recibido: *lehua.*



Ministerio de Educación y Ciencias
Viceministerio de Educación
Dirección de Registro de Títulos Pregrado, Grado y Posgrado
Solicitud de verificación para el registro de títulos.

Encarnación , 2 de junio de 2021

Señor:

Sr. Carmelo Ramón Martínez Fernández, Director
Dirección de Registro de Títulos.
Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.

Ministerio de Educación y Ciencias

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar la verificación de documentos, atendiendo los requisitos establecidos en la resolución ministerial número: 2424, de fecha 26 de febrero de 2016, y el registro de los títulos, de acuerdo al siguiente detalle:

Paquete N° 56699

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - Itapúa - Encarnación						
N°	C.I.N°	Apellidos Y Nombres	Título	Carrera	Nivel	Nro. Exp.
1	4551687	PANIAGUA MELGAREJO, WALTER ANDRES	LICENCIADO/A	CIENCIAS CONTABLES	Educación de Grado	099148

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Ing. HILDEGARDO GONZALEZ IRALA
Rector/a

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Dirección de Registro de Títulos

Paquete N° Fecha 3/06/21

Hora: Recibido: letua.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

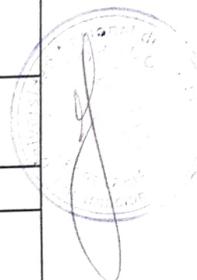
N° 15

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VÍA SISTEMA ONLINE
 a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: Néstor Ibáñez Miranda		C.I. N°: 1.469.480					
2	Funcionario	Sí: X		No:				
3	Cargo o función que desempeña: Secretario General							
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Rec/VM N° 017/2021		Fecha : 03/06/2021					
5	Viático asignado: a) 420.000 Gs.		b) 80% 336.000 Gs.	c) 20% 84.000 Gs.				
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción							
7	Motivo de la comisión de servicio: Realizar retiros de paquetes de títulos de grado registrados en el MEC.							
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 03/06/2021		Hasta: 03/06/2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)		Sí:	No: X				
10	Medio de traslado:		Institucional:	Particular: X				
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:							
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente ₡	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento								
b) Alimentación	Factura	001-001-108858	03/06/2021	Rodfzio S.A Restaurante y Parrilladas	47.800		47.800	
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas	tickets de peajes	3361428	03/06/2021	Puesto de Peaje Coronel Bogado	5.000		5.000	
	tickets de peajes	1400072	03/06/2021	Puesto de Peaje CAAPUCU	5.000		5.000	
	tickets de peajes	1749852	03/06/2021	Puesto de Peaje CAAPUCU	5.000		5.000	
	tickets de peajes	1826882	03/06/2021	Puesto de Peaje Coronel Bogado	5.000		5.000	
e) Otros Justificados								
	Combustible	Boleta	001-005-0012633	02/06/2021	Vane S.A	240.000	240.000	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

	Estacionamiento	Boleta	002-003-000445 2	03/06 /2021	Estacionamientos Ramirez Diaz de Espada I.C.S.A	30.000		30.000		
	Estacionamiento	Boleta	001-004-001080 4	03/06 /2021	Estacionamientos J.C SOCIEDAD ANONIMA	12.000		12.000		
	Combustible	Boleta	002-004-001731 9	03/06 /2021	Estación Bahía S.A	70.000		70000		
1 2	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d+e)							₡	419.800	
1 3	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₡		
1 4	Monto sin Rendición (5ª-12-13)							₡	200	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)									

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°:

Nestor Ibañez
Nestor Ibañez
 1.469.480

VANE S.A
RUC: 80051442-4
ENCARNACION-ITAPUA-FY

Timbrado 14557535
Fecha Inicio: 31/12/20
Vencimiento: 31/12/21
Direccion: Avda. Irrazabal y Cerro Cor
a
Tel.: 071-202578
Cajero: VANE S.A

Fac. Nro: 001-005-0012633
Fecha: 02/06/2021
Cliente: NESTOR IBAÑEZ
RUC: 1469480-8
Tel.:

Articulo	I.V.A	TOTAL
Cantidad	Prec/un	Codigo
Nafta Super 97		240,000
34,33	6,990	

*****FACTURA CONTADO*****

02/06/2021 20:24:55

TOTAL A PAGAR:	240,000
I.V.A 5%:	0
I.V.A 10%:	0
TOTAL I.V.A:	0
EXENTAS:	240,000
GRAVADAS 10:	0
GRAVADAS 5:	0

ORIG=CLIENTE DUPL=ARCH.TRIB

Ramirez Diaz de Espada I.C.S.A
RUC: 80027981-6
Calle Pdte. Franco e/
Montevideo y Colon
Timbrado Nro: Valido Hasta
14144701 31/07/2021

FACTURA CONTADO:
002-003-0004452 ✓
Fecha: Cajero/a:
03/06/2021 FRANCORDE
Descripcion Monto
Estacionamiento 30.000

Total a Pagar Gs.: 30.000 ✓

Liq. IVA 10%: 2.727
Total IVA: 2.727

RUC: 1469480-8
Nombre Cliente:
NESTOR IBAÑEZ

Gracias por la Preferencia.

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario

Estacionamiento
ESTACIONAMIENTOS JC SOCIEDAD ANON
IMA
R.U.C. : 80100978-2
CASA CENTRAL
DIR: OLIVA N° 420 E/ALBERDI Y DE
MAYO

SUCURSALES
DIR 1: GRAL. DIAZ E/ 15 DE AGOSTO
Y DLEARY
DIR 2: GRAL. DIAZ E/ MONTEVIDEO Y
COLON
VALIDEZ: 01/02/2021 - 28/02/2022
TIMBRADO: 14614736

*****FACTURA**
CONDICION DE VENTA: CONTADO
IMPUESTO INCLUIDO
NRO. FACTURA: 001-004-0010804 ✓
VENTA MOSTRADOR
CLIENTE: (16435) NECTOR IBANEZ
RUC/CI: 1469480-8
DIRECCION:
FECHA: 03/06/2021 HORA: 13:17:8

CANT	DESCRIPCION	IMPORTE	TOT.	IVA
1	ESTACIONAMIE	12.000		1.091
TOTAL: 12.000				
GUARANIES: 12.000 ✓				
CAMBIO: 0				

SUB TOTALES	LIQUIDO	IVA
EXENTAS E:	0	
GRAV. 10% B:	12.000	1.091
GRAV- 5% R:	0	0

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Estacion Bahía S.A.

R.U.C.: 80016742-2

C/MATRIZ: A.Sacramento esq. G.Romero

Suc. Acceso Sur

Avda. Emiliano R. Fernández c/ San Anton

Estacion de Servicios y Autoservicios

TIRRADO: 14519387

Inicio: 01/01/2021 Fin: 31/01/2022

FACTURA CONTADO Nro: 022-004-0017319 ✓

Fecha: 03/06/2021 Hora: 14:00

CI / RUC : 1469480-8

Cliente : NESTOR IBAÑES

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa%
10.23	SUPER 97 ADITIVADA (BR)	6.840	70.000	0

Total a pagar en BS: 70.000 ✓
SETENTA MIL

Totales

Grav. 10% : 0

Grav. 5% : 0

Exenta : 70.000

Liquidacion I.V.A.

10% : 0

5% : 0

Total I.V.A. : 0

Forma de Pago:

Efectivo: 70.000

Original: Cliente

Duplicado: Archivo Tributario



RESTAURANTES Y PARRILLADAS
Casa Central: Palma 591 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto
Tel. (021) 451 281 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO N°: 14526328
Fecha inicio vigencia: 14/12/2020
Fecha fin vigencia: 31/12/2021
RUC: 80020890-0

FACTURA
001-001- N° 108858

Fecha 03 de Junio de 2021 13:06:10

CONTADO CREDITO

RUC: 1469480-8

Nota de Remisión N°:

Nombre o Razón Social: NESTOR IBANEZ

Dirección:

Teléfono:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Buffet de comidas	47.800		47.800	

VALOR PARCIAL 47.800
TOTAL A PAGAR: Guaranies Cuarenta y Siete mil Ochocientos.- 47.800=

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 2.27(10%) TOTAL IVA: 2.276=

Gráfica Brasil de SOLECAR S.R.L. - RUC: 80013420 - 6/Hab. N° 1.082
Campo Vía N° 2034 e/ Obispo Maiz y Mayor Gardel - Tel: 021 311 466 - 5.000 N.º2 - 105.001/110.000 - Dic.2020

Original Comprador

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: otorres
Fecha: 03/06/2021 04:59:13

N° Transacción: 3361428
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mariveros
Fecha: 03/06/2021 07:02:47

N° Transacción: 1400072
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: raguero
Fecha: 03/06/2021 16:20:16

N° Transacción: 1749825
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: grolon
Fecha: 03/06/2021 18:27:22

N° Transacción: 1826882
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

N° 15

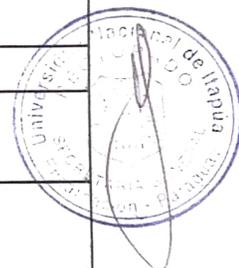
FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VÍA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN:

1	Beneficiario: Néstor Ibáñez Miranda		C.I. N°: 1.469.480					
2	Funcionario	Sí: X		No:				
3	Cargo o función que desempeña: Secretario General							
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Rec/VM N° 017/2021		Fecha: 03/06/2021					
5	Viático asignado: a) 420.000 Gs.	b) 80% 336.000 Gs.		c) 20% 84.000 Gs.				
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción							
7	Motivo de la comisión de servicio: Realizar retiros de paquetes de títulos de grado registrados en el MEC.							
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 03/06/2021		Hasta: 03/06/2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)		Sí: No: X					
10	Medio de traslado:		Institucional: Particular: X					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:							
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento							
b)	Alimentación	Factura	001-001-108858	03/06/2021	Rodfzio S.A Restaurante y Parrilladas	47.800	47.800	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
d)	Tasas	tickets de peajes	3361428	03/06/2021	Puesto de Peaje Coronel Bogado	5.000	5.000	
		tickets de peajes	1400072	03/06/2021	Puesto de Peaje CAAPUCU	5.000	5.000	
		tickets de peajes	1749852	03/06/2021	Puesto de Peaje CAAPUCU	5.000	5.000	
		tickets de peajes	1826882	03/06/2021	Puesto de Peaje Coronel Bogado	5.000	5.000	
e)	Otros Justificados							
	Combustible	Boleta	001-005-0012633	02/06/2021	Vane S.A	240.000	240.000	



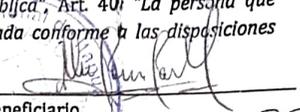
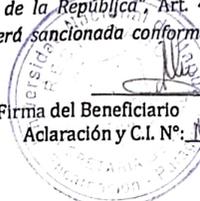
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

	Estacionamiento	Boleta	002-003-000445 2	03/06 /2021	Estacionamientos Ramirez Diaz de Espada I.C.S.A	30.000		30.000		
	Estacionamiento	Boleta	001-004-001080 4	03/06 /2021	Estacionamientos J.C SOCIEDAD ANONIMA	12.000		12.000		
	Combustible	Boleta	002-004-001731 9	03/06 /2021	Estación Bahía S.A	70.000		70000		
1 2	Total Gastos Incurridos (a+b+c+d+e)							₡	419.800	
1 3	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₡		
1 4	Monto sin Rendición (5ª-12-13)							₡	200	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)									

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N°:



NESTOR IBAÑEZ
1.469.480



RESTAURANTES Y PARRILLADAS
 Casa Central: Palma 591 e/ 14 de Mayo y 16 de Agosto
 Tel. (021) 451 281 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 14526328
 Fecha inicio vigencia: 14/12/2020
 Fecha fin vigencia: 31/12/2021
 RUC: 80020890-0

FACTURA
 001-001- N° 108858

Fecha 03 de Junio de 2021 13:06:10

CONTADO CREDITO

RUC: 1469480-8

Nota de Remisión N°:

Nombre o Razón Social: NESTOR IBANEZ

Dirección:

Teléfono:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Buffet de comidas	47.800		47.800	

VALOR PARCIAL

47.800

TOTAL A PAGAR: Guaranes Cuarenta y Siete mil Ochocientos.-

47.800=

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 2.27 (10%)

TOTAL IVA: 2.276=

Oficina Brasil de SOLECAR S.R.L. - RUC: 80013420 - 8 / Hab. N° 1.082
 Campo Vía N° 2034 e/ Orlapo Malz y Mayor Gardiel - Tel: 021 311 486 - 5.000 N.º2 - 105.001/110.000 - Dic.2020

Original Comprador



PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: Motorres
 Fecha: 03/06/2021 04:59:13

N° Transacción: 3361428
 Carril: 1
 Categ.: Cat1
 Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
 ¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mariveros
 Fecha: 03/06/2021 07:02:47

N° Transacción: 1400072
 Carril: 2
 Categ.: Cat1
 Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
 ¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: paguero
 Fecha: 03/06/2021 16:20:16

N° Transacción: 1749825
 Carril: 3
 Categ.: Cat1
 Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
 ¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: grolon
 Fecha: 03/06/2021 18:27:22

N° Transacción: 1826882
 Carril: 4
 Categ.: Cat1
 Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
 ¡Tenga un buen viaje!

C.I. 1469480-B
 RUC/CI 1469480-B
 Montevideo, Uruguay
 Estrada Nro: 9000000000
 1469480-B
 03/07/2021
 FACTURA COMPROBANTE
 NRO. 0034/21
 Emisor: Estacionamiento
 Cliente: NECTOR IRANEZ
 Montevideo, Uruguay
 Estacionamiento

C.I. 1469480-B
 Total IVA: 1.091
 Dato: 1469480-B
 Nombre Cliente:
 NECTOR IRANEZ

Gracias por la preferencia

Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Tributario



Emisor: ESTACIONAMIENTO DE SOCIEDAD
 C.I. 1469480-B
 RUC/CI 1469480-B
 Montevideo, Uruguay
 Estrada Nro: 9000000000
 1469480-B
 03/07/2021
 FACTURA COMPROBANTE
 NRO. 0034/21
 Emisor: Estacionamiento
 Cliente: NECTOR IRANEZ
 Montevideo, Uruguay
 Estacionamiento

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 DEPT. DE GRAL. DIAZ E/ 15 DE AGOSTO
 Y DI ARRY
 DEPT. DE GRAL. DIAZ E/ MONTEVIDEO Y
 COLON
 VALIDEZ: 01/03/2021 - 28/02/2022
 TERCERADO: 1469480-B

EMISOR: ESTACIONAMIENTO DE SOCIEDAD
 C.I. 1469480-B
 RUC/CI 1469480-B
 Montevideo, Uruguay
 Estrada Nro: 9000000000
 1469480-B
 03/07/2021
 FACTURA COMPROBANTE
 NRO. 0034/21
 Emisor: Estacionamiento
 Cliente: NECTOR IRANEZ
 Montevideo, Uruguay
 Estacionamiento

EMISOR: ESTACIONAMIENTO DE SOCIEDAD
 C.I. 1469480-B
 RUC/CI 1469480-B
 Montevideo, Uruguay
 Estrada Nro: 9000000000
 1469480-B
 03/07/2021
 FACTURA COMPROBANTE
 NRO. 0034/21
 Emisor: Estacionamiento
 Cliente: NECTOR IRANEZ
 Montevideo, Uruguay
 Estacionamiento

Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Tributario
 GRACIAS POR SU PREFERENCIA

ESTACIONAMIENTO DE SOCIEDAD
 C.I. 1469480-B
 RUC/CI 1469480-B
 Montevideo, Uruguay
 Estrada Nro: 9000000000
 1469480-B
 03/07/2021
 FACTURA COMPROBANTE
 NRO. 0034/21
 Emisor: Estacionamiento
 Cliente: NECTOR IRANEZ
 Montevideo, Uruguay
 Estacionamiento

C.I. 1469480-B
 Total IVA: 1.091
 Dato: 1469480-B
 Nombre Cliente:
 NECTOR IRANEZ

Gracias por la preferencia
 Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Tributario

Emisor: ESTACIONAMIENTO DE SOCIEDAD
 C.I. 1469480-B
 RUC/CI 1469480-B
 Montevideo, Uruguay
 Estrada Nro: 9000000000
 1469480-B
 03/07/2021
 FACTURA COMPROBANTE
 NRO. 0034/21
 Emisor: Estacionamiento
 Cliente: NECTOR IRANEZ
 Montevideo, Uruguay
 Estacionamiento

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
 DEPT. DE GRAL. DIAZ E/ 15 DE AGOSTO
 Y DI ARRY
 DEPT. DE GRAL. DIAZ E/ MONTEVIDEO Y
 COLON
 VALIDEZ: 01/03/2021 - 28/02/2022
 TERCERADO: 1469480-B

EMISOR: ESTACIONAMIENTO DE SOCIEDAD
 C.I. 1469480-B
 RUC/CI 1469480-B
 Montevideo, Uruguay
 Estrada Nro: 9000000000
 1469480-B
 03/07/2021
 FACTURA COMPROBANTE
 NRO. 0034/21
 Emisor: Estacionamiento
 Cliente: NECTOR IRANEZ
 Montevideo, Uruguay
 Estacionamiento

EMISOR: ESTACIONAMIENTO DE SOCIEDAD
 C.I. 1469480-B
 RUC/CI 1469480-B
 Montevideo, Uruguay
 Estrada Nro: 9000000000
 1469480-B
 03/07/2021
 FACTURA COMPROBANTE
 NRO. 0034/21
 Emisor: Estacionamiento
 Cliente: NECTOR IRANEZ
 Montevideo, Uruguay
 Estacionamiento

Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Tributario
 GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Tributario
 GRACIAS POR SU PREFERENCIA

MONEDA PAGADA:	12.000
IVA 5%:	0
IVA 10%:	0
TOTAL IVA:	0
GUARANIES:	12.000
RECAUDOS:	0
RECAUDOS:	0
ORIGINAL: CLIENTE OBLIGATORIO	

FACTURAS

CONDICION DE VENTA: CONTADO
 IMPUESTO INDUTIDO
 NRO. FACTURA: 001-004-0010804
 VENTA MOSTRADOR
 CLIENTE: (16435) NECTOR IRANEZ
 RUC/CI: 1469480-B
 DIRECCION:
 TEL: 03/07/2021 HORA: 13:17:8

CONDICION DE VENTA: CONTADO
 IMPUESTO INDUTIDO
 NRO. FACTURA: 001-004-0010804
 VENTA MOSTRADOR
 CLIENTE: (16435) NECTOR IRANEZ
 RUC/CI: 1469480-B
 DIRECCION:
 TEL: 03/07/2021 HORA: 13:17:8

CONDICION DE VENTA: CONTADO	12.000	1.091
TOTAL:	12.000	
GUARANIES:	12.000	
CAMBIO:	0	

CONDICION DE VENTA: CONTADO	LIQUIDO	IVA
EXENTAS E:	0	
20% 10% E:	12.000	1.091
20% 5% E:	0	0

Estacion Bahia S.A.
 R.U.C.: 80016742-2
 S.MATRIZ: A.Sacramento esq. G.Romero
 Suc. Acceso Sur
 Avda. Euliano R. Fernández c/ San Anton
 Estacion de Servicios y Autoservicios
 TIMBRADO: 14519387
 Inicio: 01/01/2021 Fin: 31/01/2022
 FACTURA CONTADO Nro: 022-004-0017319
 Fecha: 03/06/2021 Hora: 14:00

C.T. / RUC : 1467480-8
 Cliente : NESTOR IBAÑEZ

Cant	Descripcion	P.U.	P.T.	Tasa%
10.23	SUPER 97 ADITIVADA (BR)		6.840	70.000
				0

Total a pagar en BS: 70.000
 SETENTA MIL

Totales-----
 Grav. 10% : 0
 Grav. 5% : 0
 Exenta : 70.000

Liquidacion I.V.A.
 10% : 0
 5% : 0
 Total I.V.A. : 0

Forma de Pago:
 Efectivo: 70.000

Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Tributario



Abog. Néstor Ibañez Miranda
 Secretario General
 Universidad del Estado de Bolívar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
 Rectorado

N° 15

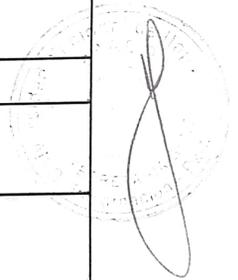
FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
 FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VÍA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
 b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: Néstor Ibáñez Miranda		C.I. N°: 1.469.480					
2	Funcionario	Sí: X		No:				
3	Cargo o función que desempeña: Secretario General							
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Rec/VM N° 017/2021		Fecha : 03/06/2021					
5	Viático asignado: a) 420.000 Gs.		b) 80% 336.000 Gs.	c) 20% 84.000 Gs.				
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción							
7	Motivo de la comisión de servicio: Realizar retiros de paquetes de títulos de grado registrados en el MEC.							
8	Período de la comisión de servicio: Desde: 03/06/2021		Hasta: 03/06/2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)		Sí: No: X					
10	Medio de traslado:		Institucional: Particular: X					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:							
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento								
b) Alimentación	Factura	001-001-108858	03/06/2021	Rodzio S.A Restaurante y Parrilladas	47.800		47.800	
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas	tickets de peajes	3361428	03/06/2021	Puesto de Peaje Coronel Bogado	5.000		5.000	
	tickets de peajes	1400072	03/06/2021	Puesto de Peaje CAAPUCU	5.000		5.000	
	tickets de peajes	1749852	03/06/2021	Puesto de Peaje CAAPUCU	5.000		5.000	
	tickets de peajes	1826882	03/06/2021	Puesto de Peaje Coronel Bogado	5.000		5.000	
e) Otros Justificados								
Combustible	Boleta	001-005-0012633	02/06/2021	Vane S.A	240.000		240.000	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

	Estacionamiento	Boleta	002-003-0004452	03/06/2021	Estacionamientos Ramirez Diaz de Espada I.C.S.A	30.000		30.000		
	Estacionamiento	Boleta	001-004-0010804	03/06/2021	Estacionamientos J.C SOCIEDAD ANONIMA	12.000		12.000		
	Combustible	Boleta	002-004-0017319	03/06/2021	Estación Bahía S.A	70.000		70000		
1	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							₡	419.800	
2										
1	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							₡		
3										
1	Monto sin Rendición (5ª-12-13)							₡	200	
4										
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)									

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario
 Aclaración y C.I. N°:

[Firma manuscrita]
 NESTOR IBARRA
 1.469.480

RODIZIO S.A.
CHURRASQUERIA
RESTAURANTES Y PARRILLADAS
Casa Central: Palma 591 al 14 de Mayo y 15 de Agosto
Tel: (021) 451 281 - Asunción - Paraguay

TIMBRADO N° 14526328
Fecha inicio vigencia: 14/12/2020
Fecha fin vigencia: 31/12/2021
RUC: 80020690-0

FACTURA
001-001- N° 108858

Fecha: 03 de Junio de 2021 13:06:10
CONTADO CREDITO

RUC: 1469480-8
Nombre o Razón Social: NESTOR IBANEZ
Nota de Remisión N°
Teléfono:

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Exentas	IVA 5%	IVA 10%
1	Buffet de comidas	47.800		47.800	
					47.800

VALOR PARCIAL 47.800

TOTAL A PAGAR: Guaraníes Cuarenta y Siete mil Ochocientos.- 47.800

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) 2.278(10%) TOTAL IVA: 2.276=

Oficina Brasil de SOLECAR S.R.L. - RUC: 80013420 - 6 / Hab. N° 1.082
Campo Vía N° 2034 al Obispo Meliz y Mayor Gardel - Tel: 021 311 466 - 5.000 N.x2 - 105.001/110.000 - Dic.2020

Original Comproedor

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: otorres
Fecha: 03/06/2021 04:59:13

N° Transacción: 3361428
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: mariveros
Fecha: 03/06/2021 07:02:47

N° Transacción: 1400072
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

Cajero: paguero
Fecha: 03/06/2021 18:20:16

N° Transacción: 1749825
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

Cajero: grolon
Fecha: 03/06/2021 18:27:22

N° Transacción: 1826882
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo

Total Pagado: 5.000 Gs.

MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

RUC: 1468480-8
 Céd. Id. Fran. 1468480-8
 Montevideo y Coto
 Ladrado Nro: 9-1000 Hasta
 1414701 3/07/2021
 C.A. SONTARRO
 001-003-0004053
 C.A. SONTARRO
 4377/2021 - TRANS
 Descripción: Estacionamiento
 Estacionamiento 12.000

Total a Pagar: 13.091
 I.V.A. 10%: 2.091
 Total IVA: 2.091

RUC: 1468480-8
 Nombre Cliente:
 NECTOR IBANEZ

Gracias por la compra.

Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Tributario

ESTACIONAMIENTO
 ESTACIONAMIENTO POR 30 MINUTOS OHTA
 12.000
 1468480-8
 C.A. SONTARRO
 C.A. SONTARRO
 4377/2021 - TRANS
 C.A. SONTARRO

BUCURBALES
 DIP. 1: BRAL DIAZ E/ 15 DE AGOSTO
 Y OLEARY
 DIP. 2: BRAL DIAZ E/ MONTEVIDEO Y
 OBLON
 VALIDEZ: 01/02/2021 - 30/02/2022
 MONTEVIDEO: 14684734

FACTURAS
 CONDICION DE VENTA: CONTADO
 IMPUESTO INCLUIDO
 NRO. FACTURA: 001-004-0010804
 VENTA MOSTRADOR
 CLIENTE: (16135) NECTOR IBANEZ
 RUC/CI: 1468480-8
 DIRECCION:
 FECHA: 03/04/2021 HDRA: 13:17:18

CANT	DESCRIPCION	IMPORTE	TOT.	IVA
1	ESTACIONAMIENTO	12.000		1.091
TOTAL:		12.000		
GARANTIAS:		12.000		
CAMBIO:		0		

DEBE	TOTALES	LIQUIDO	IVA
0	0	0	0
12.000	12.000	12.000	1.091
0	0	0	0

Original: Cliente
 Duplicado: Archivo Tributario
 GRACIAS POR SU PREFERENCIA

C.A. SONTARRO
 001-003-0004053

C.A. SONTARRO
 001-003-0004053
 03/04/2021
 NECTOR IBANEZ
 (16135)

*****FACTURA CONTADO*****

TOTAL A PAGAR:	13.091
I.V.A. 10%:	2.091
TOTAL I.V.A.:	2.091
DEBITOS:	0
CREDITOS:	0
DEBITOS:	0
CREDITOS:	0

ORIGINAL CLIENTE DUPL. ARCHIVO



Estacion Bahia S.A.
R.U.C.: 80016742-2
CARRIZO: A. Sacramento esq. G. Romero
Suc. Acceso Sur
Avda. Emiliano R. Fernandez c/ San Anton
Estacion de Servicios y Autoservicios
TINDRADO: 14519387
Inicio: 01/01/2021 Fin: 31/01/2022
FACTURA CONTADO Nro: 022-004-0017319
Fecha: 03/06/2021 Hora: 14:00

C.T. / RUC : 1467480-8
Cliente : NESTOR IBAÑEZ

Exp.	Description	Tasa%
P.U.	P.T.	
10.23	SUPER 97 ADITIVADA (BR) 6.840	70.000 0

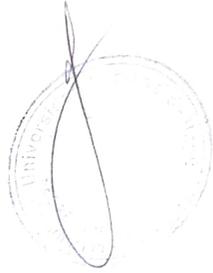
Total a pagar en BS: 70.000
SESENTA MIL

Totales
Grav. 10% : 0
Grav. 5% : 0
Exenta : 70.000

Liquidacion I.V.A.
10% : 0
5% : 0
Total I.V.A. : 0

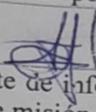
Forma de Pago:
Efectivos: 70.000

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
 INFORMES FINALES DE MISIÓN

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
22/06/21			23/06/21	
OBS: El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Mesa de Entrada		Recepción previa verificación de contenido del expediente y sus adjuntos.		
Exp. N°	Fecha de Recepción			
1162	22/06/21 			
Número de Hojas:	8 hojas	Fecha:		
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado
ANEXO 3

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°41/2020

MEMORANDO D.F N°088/2.021

A: Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector Universidad Nacional de Itapúa

DE: Mg. María N. Ocampo León. Directora de Finanzas UNI

REF: Informes finales de misión



Señor Rector:

Por este medio remito mi informe final de misión y rendición de cuentas de viatico como funcionaria del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, trasladándome en fecha 17 de junio del año en curso a la ciudad de Asunción, con la finalidad de retirar el cheque del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. UNI- UNA

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	1162
Fecha:	29/06/21
Hora:	13:13
Firma:	
Aclar. de Firma:	

Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

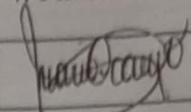
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s: María Ocampo León	2. Cargo o función que desempeña Directora Financiera	3. C.I. N°: 1.731.610	4. Firmas: 
---	--	--------------------------	---

5. Resolución de Viático N°: 018/2021 6. Fecha de la Resolución: 16 /06/2021

7. Expediente de Viático N°: 1119/2021

8. Destino de la Comisión de Servicio: Asunción

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Retirar el cheque del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. UNI- UNA

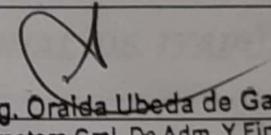
10. Período de la Comisión: 17/06/2021 Desde: 02:00 AM Hasta: 22:00 PM

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):

12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
Asistir a las instalaciones de la UNA a fin de retirar el cheque del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional. UNI- UNA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

El retiro del cheque a favor de la UNI

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: 
Mg. Oralda Ubieda de Gamon
Directora Gral. De Adm. Y Finanzas

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

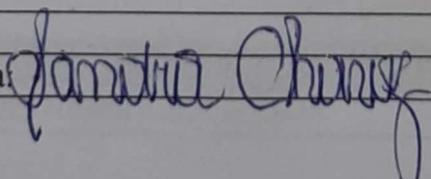
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 1162

Fecha: 29/06/21

Hora: 13:13

Firma: 

Aclaración de Firma: 



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 16 de junio de 2021.-

RESOLUCIÓN REC/VM Nº 018/2021.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO y MOVILIDAD", A FUNCIONARIOS DEL RECTORADO DE LA U.N.I.----- VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente Nº 1119/2021, correspondiente al memorando presentado por la **Mg. María Ocampo, Directora Financiera**, por el cual solicita la provisión de viático para trasladarse a la Ciudad de Asunción, el día jueves 17 de junio del año en curso a fin de retirar el Cheque a nombre de la Universidad Nacional de Itapúa, correspondiente al Convenio Marco Interinstitucional entre la UNI y la UNA.-----

Que, la Ley Nº 6.672/2021 "**Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.021**", contempla el Rubro de "Viático y Movilidad", y establece la Tabla de Valores para traslados al interior y exterior del país.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Rector disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad, de conformidad a lo establecido en el Art. 21 inc. "n" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) **COMISIONAR** a la **Mg. María Nélide Ocampo León, Directora Financiera**; en virtud a la necesidad de viajar a la Ciudad de Asunción, el día jueves 17 de junio del año en curso conforme a los argumentos esgrimidos en el exordio de la presente resolución.-----

2º) **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viático y Movilidad**", conforme al cuadro que se detalla continuación -----

Nº	Funcionario Comisionado	C.I. Nº	Monto Asignado Gs.
1	María Nélide Ocampo León	1.731.610	420.000

3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Mg. Sandra Cristaldo Alegre
Secretaría General Interina



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora

COMPROBANTE DE PAGO

Fecha 11/06/2021

Hora 11:49

Facultad de Ingeniería

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	4398	Número	3145
Razón Social	Universidad Nacional de Itapúa	Fecha de Emisión	11/06/2021
Nombre y Apellido	Universidad Nacional de Itapúa	Banco	Banco Nacional de Fomento
Domicilio		Cta. Cte.	1 - 19 - 19 - 12-00-123058/5
Localidad		Nro. Cheque	6959246
Orden de Compra y/o Servicio	028	Importe Cheque	12.000.000
Factura o Rec. de Dinero N°	Res.D.N°147/2021-C.C.N°EE-28001-21-198536	Fecha del Cheque	11/06/2021
Planilla / Mes al que Corresp.	Junio	Nro. Compromiso	3114
Autoriz. de Pago N°		STR N°	0
Recibo de Retención N°		Nro. Previsión	3123
Comentario:		Tipo Adquisición	EE Entre Entidades

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 01 00 05 250 30 001 11	ALQUILERES Y DERECHOS	
1 01 00 05 251 30 001 11	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	12.000.000
TOTAL		12.000.000

en guaraníes Doce millones.-

Firma
Lic. Verónica Paola Valdovinos
Directora de Finanzas

Firma
Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Recibimos de Facultad de Ingeniería
suma de guaraníes 12.000.000.- en concepto de Pago alquiler edificio

Fecha 11/06/2021
Firma: CESAR ASTUCARRO
Acclaración: MARIA OCAMPO

Registro de Egreso

Liliana Lorena Sanabria Departamento de Tesorería Facultad de Ingeniería - UNA	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno
--	-------	----	---------------	--------------	-----------------



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.
Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

Form fields 1-11: Beneficiario: María Ocampo León, C.I.N°: 1.731.610, Cargo: Directora de Finanzas, Fecha: 16/06/2021, Viático asignado: 420.000 G, Destino: Asunción, Motivo: Retirar cheque de la UNA, Período: Desde 17/06/21 hasta 17/06/21, Medio de traslado: Institucional.
Table 11: Detalles de Gastos Incurridos in the commission of service. Includes rows for Alojamiento, Alimentación, Pasaje Urbano/Interurbano, Tasas, Otros Justificados, and a total of 400.000 G.

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Handwritten signature of María Ocampo

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: MARIA OCAUPO 173161

ESTACIÓN DE SERVICIOS
PETROBRAS
CAI PUENTE S.R.L.

(001) 9991-7821

Comercio de combustibles

ATENCIÓN LAS 24 HS. para vehículos automotores

Cajero: No. 116

Teléfono: 0161-7079

Código Electrónico: 9999999999999999

IMPRESO Nº 1488666
Para más detalles consulte
Página Web: www.petrobras.com.ve

FACTURA

Nº. 001-001-0148666

de Dirección: R. de 3021 Condición de Cliente: CLIENTE CLIENTE

Nombre del Cliente: Honora Alvarez

Código de Identificación: 1231670-3 Tipo de Documento: Factura

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALORES DE CUENTA	
			VENTAS	IVA (5%)
Lit. Nafta Especial		6100	400000	
Lit. Nafta Super				
Lit. Nafta Especial				
Lit. Nafta Turb				
Lit. Diesel				
Lit. Diesel Extra				
Lit. Diesel Premium				
Gasolina de Avión				
Lea de Avión				
Turbinas de Tronco				
Avión Turbinas				
Gas				

TOTAL PAGA: 400000

IVA (5%) TOTAL IVA: 20000

NOTA: De conformidad con la Ley 198251 y la Ley 198452, el Comproedor constituye domicilio especial en el lugar designado para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y administrativas, produciendo pleno efecto como si hubiera sido realizado personalmente.

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO

ACERCA DE PAGO: CONTADO

C.I.V. Cantidad impresa: 5000 h. - 02/03/2021

001-001-0148666 al 001-001-0148666

Original Cliente
Repositorio Archivado
Repositorio Contabilidad
Para ver más detalles, consulte



N° _____

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.
Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa

1	Beneficiario: María Ocampo León		C.I.N°: 1.731.610			
2	Funcionario	Sí x	No			
3	Cargo o función que desempeña: Directora de Finanzas					
4	Disposición legal de designación de viático N°: REC 18/2021		Fecha: 16/06/2021			
5	Viático asignado: a) ₡: 420.000		b) 20% viatico ₡:84.000			
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción					
7	Motivo de la comisión de servicio:		Retirar cheque de la UNA			
8	Período de la comisión :		Desde: 17 / 06 /21	Hasta: 17 / 06 /21		
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)		Sí:	No:		
10	Medio de traslado		Institucional:	Particular: Si		
11	Detalles de Gastos Incurridos en la comisión de servicio					
	Descripción	Moneda extranjera			Monto Equivalente ₡	Observación
		Denominación	Monto ₡	Cotización		
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Tasas					
e)	Otros Justificados	Combustible	400.000		400.000	
12	Total de Gastos incurridos (a+b+c+d+e)		₡ 400.000			
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)					

Conste: Que el presente documento es fiel testimonio del original

Mg. Sandra Cristald
Secretaria General Inter
Rectorado - UNI

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: MARIA OCAMPO 1731610

ESTACIÓN DE SERVICIOS
PETROBRAS
CAI PUENTE S.R.L.

Capital Gs.: 500.000.000

ATENCIÓN LAS 24 HS. para vehículos automotores

Comercio de combustibles

Ruta 1 - Cnel. Bogado Km. 319
Suc. Gral. Delgado km 290 - Itapúa - Py.

Tel/Fax: 0741 - 252 278
Correo electrónico: caipuente@gmail.com

TIMBRADO N° 14690446
Fecha Inicio Vigencia: 02/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80022169 - 9

FACTURA

N° 001 - 001 - 0148600

Fecha de Emisión: 12 06 2021 Condición de Venta: CONTADO CRÉDITO

Nombre o Razón Social: *Mónica Almaguer*

RUC/Cédula de Identidad: 1731670-3

Dirección:

Nota de Remisión N°

Teléfono:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Lts. Nafta Especial	6100	400000		
	Lts. Nafta Súper				
	Lts. Nafta Económica				
	Lts. Nafta Turbo				
	Lts. Alcohol				
	Lts. Diesel Común				
	Lts. Diesel Extra				
	Lts. Diesel Podium				
	Galones de Aceite				
	Lata de Aceite				
	Fluido de Freno				
	Aceite Pesado				
	Gas				

VALOR PARCIAL

TOTAL A PAGAR

cuatrocientos

400000

LÍQUIDACIÓN DEL IVA: (5%)

(10%)

TOTAL IVA:

El comprador declara que la falta de pago de la presente factura, a su vencimiento, le constituirá en mora automática y el saldo adeudado devengará un interés moratorio igual a la tasa máxima autorizada por el B.C.P. Asimismo, autoriza expresamente e irrevocablemente, otorgando mandato conforme al art. 917, inc. a, del CC, a que se incluya su nombre y/o razón social y/o el de la persona jurídica que representa en bases de datos privadas o registros generales de morosos, conforme lo establecen la Ley 1682/01 y la Ley 1969/02. En caso de acciones judiciales, ésta será constituirá suficiente título ejecutivo y serán competentes los juzgado y tribunales de la ciudad de Encarnación. El Comprador constituye domicilio especial en el lugar designado más arriba, donde válidamente se practicarán las notificaciones y/o diligencias correspondientes, produciendo pleno efecto como si hubiesen sido realizadas en su domicilio.

Conste: Que el presente documento es fiel testimonio del original

RECIBÍ CONFORME

ACLARACIÓN DE FIRMA

C.I.N°

LITACIÓN N° 1406
GRÁFICA KIKE de José L. Ferreira D. - R.U.C.: 1158414 - 9
Estigarrilla 836 al 22 de setiembre y Alberdi - Cnel. Bogado
Tel: 0741 - 252661 - E-mail: graficakika10@yahoo.com.ar

Cantidad Impresa: 5000 h. - 02/03/2021
001 - 001 - 0144301 al 001 - 001 - 0149300



Original: Cliente
Duplicado: Arch. Tributario
Tríplicado: Contabilidad
Módulo para crédito fiscal
Mg. *[Signature]*
Secretaría General Interina
Rectorado - UNI

1D 64358

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Dirección General de Administración y Finanzas
Rectorado



ANEXO 1

Versión 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 000/0000				
Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)				
INFORMES FINALES DE MISIÓN				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del informe final de misión en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
1232			30/05/21	
Número de Hojas:	Fecha:			
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py ; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del 80% del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato pdf, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente de Informe Final de Misión al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			
5. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado
ANEXO 2

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 41/2020

FIFM/VM N°

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION

(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)

LEY N° 5189/2014

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

ÁREA INSTITUCIONAL:

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
María Ocampo León	Directora Financiera	1.731.610	
Walter Marciano Leiva Aquino	Jefe de Presupuesto	1.766.963	
Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	

5. Resolución de Viático N°: 091/2021 6. Fecha de la Resolución: 25/06/2021

7. Expediente de Viático N°: 1195/2021

8. Destino de la Comisión de Servicio: Asunción

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Presentación ante el Ministerio de Hacienda las Notas DGAF N° 225 y 226.
Presentación de pedidos adicionales y Anteproyecto 2022 en el Ministerio de Hacienda, entre otros.

10. Período de la Comisión: 28/06/2021 Desde: 02:00 Hasta: 22:00

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Mariano Duarte

12. Actividad/es	Entidad o empresa visitada
Presentación de las Notas DGAF N° 225 y 226.	Ministerio de Hacienda
Entrevista con Elga Adriana Croce	Dirección de Contabilidad Pública, Bienes Patrimoniales.
Retirar documentos	Contraloría General de la República
Retirar el cheque de una alumna becada de la INTN	El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)
Presentación de pedidos adicionales y Anteproyecto 2022	Ministerio de Hacienda

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

Pedidos Adicionales y Anteproyecto 2022 presentados

Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:



RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello: _____

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Firma: _____

Aclaración de Firma: _____



N° _____

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: María Néilda Ocampo León		C.I. N°: 1.731.610						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:						
	Particular	Si:	No: x						
3	Cargo o función que desempeña: Directora Financiera								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM 019/2021		Fecha : 25/06/2021						
5	Viático asignado: a) (G) 420.000		b) 80% (G) 336.000	c) 20% 84.000					
	6 Destino (Ciudad/Pais, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción – Central								
7	Motivo de la comisión de servicio: Entrevista con Elga Adriana Croce en la Dirección de Contabilidad Pública, Retirar documentos de la CGR, Retirar de la INTN cheque a nombre de la Universidad de la alumna becada Leonida Medina.								
8	Período de la comisión de servicio: 1 día		Desde: 28/06/2021	Hasta: 28/06/2021					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)		Si:	No:					
10	Medio de traslado:		Institucional: x	Particular:					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación									
	Cyber Gourmet S.R.L	Factura	001-001-0120002	28/06/2021			43.000		
	Café La Martina	Factura	001-001-0031161	28/06/2021			50.000		
	Alce`s Group	Factura	001-001-0084959	28/06/2021			80.000		
	Alce`s Group	Factura	001-001-0084953	28/06/2021			80.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
	MOPC	Ticket		28/06/2021			5.000	Peaje	
e) Otros Justificados									
	Artesanía Ivan	Factura	001-001-000191	28/06/2021			180.000	Vestimenta	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	438.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."


Firma del Beneficiario



Versión: 8

N° _____

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE**

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: Walter Marciano Leiva Aquino			C.I. N°: 1.766.963					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			Sí: x		No:			
	Particular			Sí:		No: x			
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Presupuesto								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°:				Fecha : 25/06/2021				
5	Viático asignado: a) (G) 420.000			b) 80% (G)336.000		c) 20% 84.000			
	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Central								
7	Motivo de la comisión de servicio: Presentación ante el Ministerio de Hacienda las Notas DGAF N° 225 y 226. - Presentación de pedidos adicionales y Anteproyecto 2022 en el Ministerio de Hacienda entre otros trámites.								
8	Período de la comisión de servicio: 1 día		Desde: 28/06/2021		Hasta: 28/06/2021				
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)			Sí:		No:			
10	Medio de traslado:			Institucional: x		Particular:			
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción.	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
b) Alimentación									
	101 Ideas SRL	Factura	001-004-0032938	28/06/2021			46.000		
	Restaurant Shangri-La	Factura	003-001-0054864	28/06/2021			23.760		
	Alces's group SA	Factura	001-001-0084958	28/06/2021			120.000		
	Alces's group SA	Factura	001-001-0084952	28/06/2021			120.000		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
	MOPC	Ticket		28/06/2021			5.000	Peaje	
e) Otros Justificados									
	Servi Farma	Factura	001-001-0025035	28/06/2021			110.000	farmacia	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	424.760	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°: _____

1766963



N° _____

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
 b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.
Ley N° 6511/20

INSTITUCIÓN: _____

1	Beneficiario: Mariano Duarte		C.I. N°: 4.391.437						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: x	No:						
	Particular	Sí:	No: x						
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de unidad								
4	Disposición legal de designación de Comisión N°: Resolución REC/VM 019/2021		Fecha : 25/06/2021						
5	Viático asignado: a) (G) 350.000	b) 80% (G)280.000	c) 20%: (G)70.000						
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la comisión de servicio: Asunción - Central								
7	Motivo de la comisión de servicio: Traslado de funcionarios								
8	Período de la comisión de servicio: 1 día	Desde: 28/06/2021	Hasta: 28/06/2021						
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:						
10	Medio de traslado:	Institucional: x	Particular:						
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
	Descripción.	Comprobante		Moneda Extranjera			Monto Equivalente G	Observación	
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto			Cotización
a)	Alojamiento								
b)	Alimentación						42.000		
	Cyber Gourmet S.R.L	Factura	001-001-0120001	28/06/2021			80.000		
	Alces's group	Factura	001-001-0084957	28/06/2021			50.000		
	Alces's group	Factura	001-001-0084951	28/06/2021					
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas					10.000			
	MOPC	Ticket	28/06/2021				110.000		
e)	Otros Justificados	Factura	001-001-0025034	28/06/2021			110.000		
	Servi Farma	Factura	001-001-0025034	28/06/2021					
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	292.000	
13	Monto devuelto: Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						G		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G	58.000	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)								

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N°:

Mariano Duarte 4391437